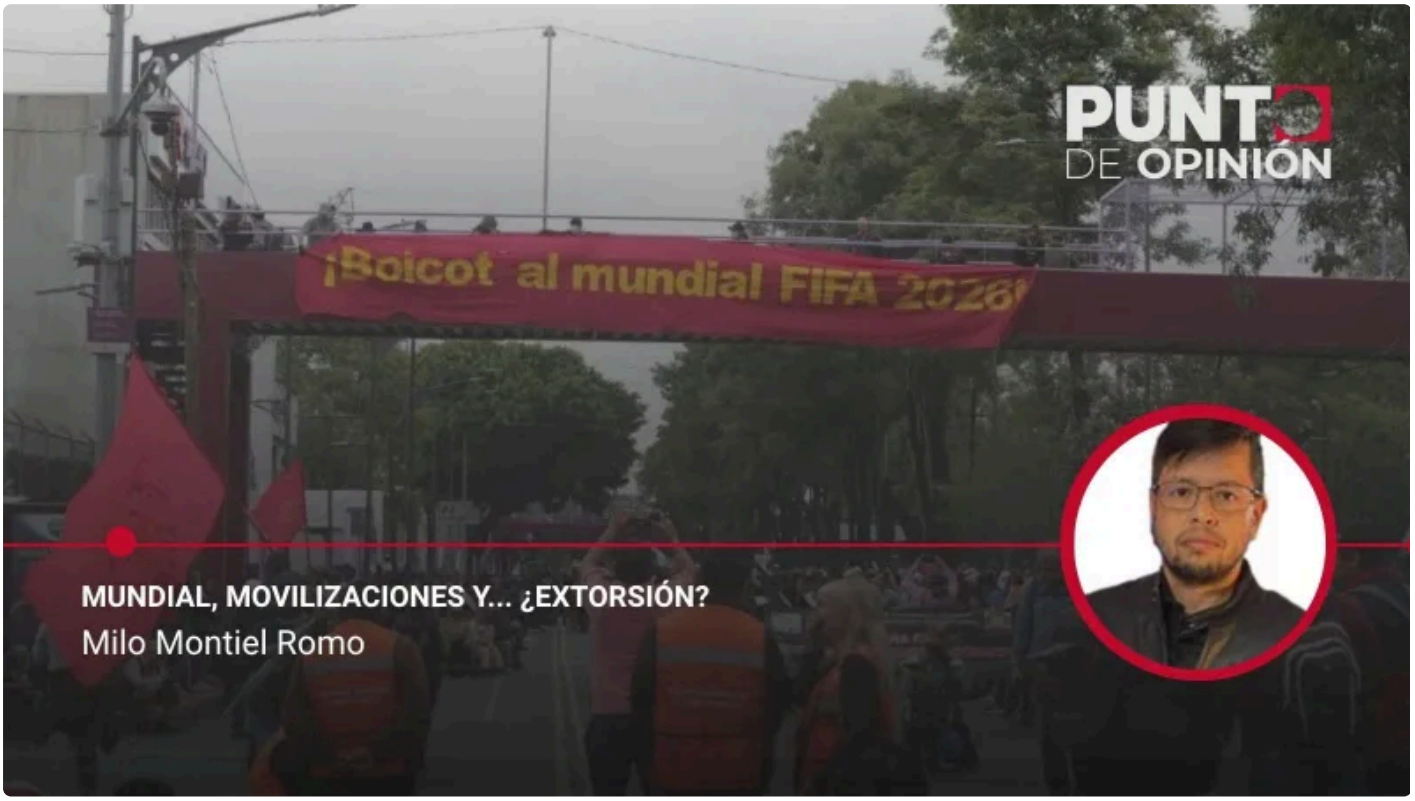
OPINIÓN

Mundial, movilizaciones y... ¿extorsión?

Por Milo Montiel Romo · 10 de junio de 2026 · 3 min de lectura



La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación esperó pacientemente los tiempos, calculó y asechó para dar el golpe. Decidieron paralizar la Ciudad de México, justo cuando el Mundial de Fútbol está por esperar.

Con la justa mundialista en puerta decidieron amenazar al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum a ceder en todas sus demandas, cualesquiera que sean, pues en caso contrario, boicotearían el torneo de futbol mundial.

Así, con acciones de extorsión, buscan *doblar* al gobierno federal para hacer realidad exigencias disociadas de la realidad.

Aumento salarial del 100%, cuando la inflación del país ha fluctuado en los últimos 8 años entre el 3 y el 7 por ciento anual, además de que es un hecho que los profesores, en los ocho años de la administración morenista, han obtenido un aumento acumulado del 19 por ciento. Lo cual, a decir de datos de las secretarías de Gobernación, Educación Pública y del ISSSTE, en más de 36 años los educadores no habían registrado una recuperación salarial de esa magnitud.

En los últimos años, han recuperado su nivel salarial perdido durante décadas de gobiernos neoliberales, al tiempo que se avanzó en la movilidad laboral transparente y basificación masiva.

Además, plantean derogar la ley del ISSSTE de 2007, aprobada durante el sexenio de Felipe Calderón, la cual privatizó su sistema de pensiones y eliminó su prensión vitalicia. La organización de trabajadores de la educación plantea que las pensiones regresen a ser administradas por el Gobierno Federal, lo cual, a pesar de parecer justo,

quebraría las finanzas del Estado casi de forma inmediata.

Sin embargo, la coyuntura mundialista, hace del gobierno, al parecer, una presa fácil para obligarlo a ceder en todo. Eso se llama extorsión.

Según el Diccionario de la Lengua Española, la extorsión es la

> *"Presión que se ejerce sobre alguien mediante amenazas para obligarlo a actuar de determinada manera y obtener así dinero u otro beneficio".*

El artículo 15 de la Ley General Para Prevenir, Investigar Y Sancionar Los Delitos En Materia De Extorsión, Reglamentaria De La Fracción XXI Del Artículo 73 De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la extorsión refiere que:

> *"A quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico, se le impondrán de quince a veinticinco años de prisión y una multa de trescientas a quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización".*

Algunos liderazgos de la Coordinadora magisterial parten de la idea de boicotear los juegos del Mundial de Futbol a celebrarse en México si no son resueltas sus demandas sin cambio alguno, sin negociación. Ellos no tienen nada que perder, pues difícilmente los gobiernos estatales y federal se atreverán a despedirlos o descontarles los días que ahorquen la ciudad.

No están utilizando el movimiento social como herramienta de negociación, pues creen que la titular del Poder Ejecutivo no tiene margen de maniobra y, por la imagen del país en el extranjero, cederá sin más.

Además, quieren sentar un precedente donde ganan todo sin negociación. Si el gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum cae en este juego, tendrá que ceder absolutamente ante cualquier demanda de cualquier grupo que amenace con ahorcar la ciudad.

Estos liderazgos de la Coordinadora no buscan negociar, es decir, no quieren llegar a un trato mutuamente beneficioso, quieren cobrar el botín de actos producto de actos de fuerza e intimidación, para al final, doblar al gobierno.

Es tiempo de definiciones.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/mundial-movilizaciones-y-extorsion
Descargado el 21 de noviembre de 2026.